



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Disposición Llamado a Concurso, Médico de Planta ORL, por vacante Dr. Ferreyra.

---

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2024-20194436-GCABA-DGAYDRH,

**CONSIDERANDO:**

Que, se encuentra vacante un (1) cargo de Médico/a de Planta especialista en Otorrinolaringología, en la vacante producida por la designación del Dr. Gustavo Javier Ferreyra, CUIL. 20-17736631-6, con 30 horas semanales de labor; para desempeñarse en el turno vespertino, dependiente de este establecimiento asistencial;

Que, es imprescindible la necesidad de contar con profesionales que se desempeñen en esos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que, a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

**EL DIRECTOR**

**DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS**

**“DALMACIO VELEZ SARSFIELD”**

**DISPONE:**

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir (1) cargo de Médico de Planta especialista en Otorrinolaringología, con 30 horas semanales de labor (las que estarán distribuidas en 12 horas para la atención de consultorios, 12 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe del servicio y 6 horas para capacitación), para desempeñarse en el turno vespertino, dependiente de este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

**Cargos a Concursar: 1 (un) cargo de Médico de Planta especialista en Otorrinolaringología.**

**Carga horaria: 30 horas semanales de labor.**

**Profesión: Médico/a.**

**Especialidad: Otorrinolaringología**

**Orientación: Otoneurología**

**Turno: Vespertino (12 horas para la atención de consultorios, 12 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe del servicio y 6 horas para capacitación).**

**Unidad Organizativa de Destino: Hospital General de Agudos “Dalmacio Vélez Sarsfield”**

**Lugar de inscripción: Calderón de la Barca 1550, Departamento de Recursos Humanos.**

**Fecha de apertura: 05/07/2024**

**Cierre de la inscripción: 19/07/2024**

**Horario de inscripción: 8:00 a 12:00 horas.**

**Página Web: [www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos](http://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos)**

Artículo 3.- Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Oficina de Personal durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matricula profesional correspondiente.

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente.

**Nómina de Jurado:**

**TITULARES:**

1. DRA. BIANCULLI, MARIA JOSE (HTAL. VELEZ)
2. DR. SAEZ, LEANDRO (HTAL. VELEZ)
3. DR. FERREYRA, GUSTAVO (HTAL. VELEZ)

**SUPLENTE:**

1. DRA. SAVORINI, ANDREA PATRICIA (HTAL. VELEZ)
2. DR. VASTA, JOSE LEONARDO (HTAL. VELEZ)

### 3. DR. YAHNI, DIEGO ALEJANDRO (HTAL. VELEZ)

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.